



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 47170 – CD – PJ**, del diputado Olivera, por el cual se solicita disponga informar la cantidad de becas otorgadas durante los años 2020 y 2021 por el Instituto Becario; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación al Instituto Becario, informe lo siguiente:

- a) cantidad de becas otorgadas durante los años 2020 y 2021;
- b) criterios utilizados para el otorgamiento de las mismas;
- c) monto otorgado a cada uno de los alumnos;
- d) monto recaudado y recibido en los años 2020 y 2021 en concepto de retención por parte de las Asociaciones, personas públicas o privadas, del 2.5% de los honorarios profesionales recibidos.

Sala de la Comisión por Zoom, 20 de abril de 2022.

Firmantes: Diputados Balagué, De Ponti, Di Stefano, Donnet, Hynes, Peralta y Argañaraz.